1. Presentación

- El club deportivo **Apuko Igoera Kirol Elkartea** organiza la **XIX Apuko Igoera Zaramillo Enkarterri (AIZE)** que se celebrará en la localidad de Zaramillo (Bizkaia).

- La prueba consta de dos modalidades distintas:

 - **AIZE Long Trail**
 - 30 kms
 - 1.500 mts+-

 - **AIZE Short Trail**
 - 24 kms
 - 1.200 mts+-

2. Fecha y hora

- La prueba tendrá lugar el día 14 **de Febrero de 2027**.

- Horarios de salida:
 - AIZE Long Trail **09:30 horas**
 - AIZE Short Trail **10:30 horas**

3. Cronometraje

- Se contará con el servicio de cronometraje mediante chip desechable, facilitado al corredor por la organización junto con el dorsal.

- Se establecerán controles intermedios en los siguientes puntos kilométricos:

Short Trail	**km 7**	**km 17**	**km 24 (meta)**	
	CI	13:15 (2h 45')	14:15 (4h)	
Long Trail	**km 7**	**km 17**	**km 22**	**km 30 (meta)**
	CI	12:15 (2h 45')	13:15 (3h 45')	14:30 (5h)

- Los controles marcados con CI son controles de paso informativos, sin ningún tiempo límite, sin embargo, el resto de controles tendrán la hora/tiempo límite de paso que se indica.

- Será obligatorio el paso por todos los controles intermedios, dentro del límite horario establecido, en caso de que lo haya, quedando descalificado todo aquel corredor o corredora que no lo hiciera.

- Esta circunstancia será comunicada al corredor/a por el personal de la organización existente en cada uno de los controles, siendo obligatorio entregar el dorsal en ese punto y esperar allí hasta que la organización pase a recoger a todos los descalificados para trasladarles hasta Zaramillo.

- Si alguna persona descalificada insiste en continuar el recorrido o en retornar a Zaramillo por su cuenta, lo hará bajo su responsabilidad y quedando desde ese momento fuera de la cobertura de la prueba a todos los efectos.

- Todos los tiempos de paso por los controles intermedios, así como las clasificaciones finales, serán consultables de forma online a través de nuestra web (**www.apukoigoera.com**).

4. Inscripciones

- La edad mínima para poder inscribirse en Apuko Igoera es de 16 años.
- Se tendrá en cuenta la edad del participante a 31 de diciembre del año de la prueba.
- No es obligatorio estar federado.
- Los menores de 18 años necesitan autorización paterna.
- Cupo máximo:
 - AIZE Short Trail 400 plazas
 - AIZE Long Trail 400 plazas
- Solamente se admitirán inscripciones on-line a través de la web de la prueba (www.apukoigoera.com).
- Plazo de inscripción:
 - Se abrirá el 08/11/2026 a las 09:00h y se cerrará el 07/02/2027 a las 23:59h o una vez se agoten las plazas.
 - No se admitirán inscripciones a partir del 08/02/2027, ni el día de la prueba.
- Precios:
 - AIZE Short Trail 25 €
 - AIZE Long Trail 30 €

5. Lista de espera

- Una vez cerrado el plazo de inscripción se habilitará una lista de espera en previsión de posibles bajas de última hora.
- La inscripción en esta lista será gratuita y se hará on-line a través de la web de la prueba (www.apukoigoera.com).
- Se irán cubriendo las bajas solicitadas con los inscritos en la lista de espera por riguroso orden cronológico.
- La lista de espera no será pública.

6. Solicitud de bajas

- Se podrá solicitar la baja, sin tener que presentar ningún tipo de justificación, hasta el día 07/02/2027, a partir del 08/02/2027 no se admitirán bajas bajo ningún concepto.
- Todas las bajas, independientemente de la fecha en que se soliciten, conllevan la devolución del 100% del importe de la inscripción, del que se descontará 5 € en concepto de gastos de gestión.
- La baja de inscripción supone la pérdida de todos los derechos que conlleva la misma (bolsa corredor, regalos, avituallamientos, etc...).

7. Categorías

- Se establecen las siguientes categorías, en función de la edad que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición, a efectos clasificatorios y de entrega de premios:
 - Senior masculina → De 16 a 39 años
 - Senior femenina → De 16 a 39 años
 - Veteranos masculina → A partir de 40 años
 - Veteranos femenina → A partir de 40 años

- Se considerará corredor local a todo aquel que esté dado de alta en el padrón municipal de Güeñes antes del día de celebración de la prueba. En caso de optar a premios deberá presentar justificante de padrón.

8. Premios

- La entrega de premios comenzará una vez completado el podium para todas las categorías de ambas modalidades.

- Todos los premios son válidos tanto para categoría masculina como femenina.

- Categoría Absoluta:

 1º Trofeo + Txapela + 150 €
 2º Trofeo + 100 €
 3º Trofeo + 50 €

- Categoría Veteranos:

 1º Trofeo
 2º Trofeo
 3º Trofeo

- Categoría Local:

 1º Trofeo
 2º Trofeo
 3º Trofeo

- Además de los mencionados, se entregará un premio adicional de 100 € por batir el récord actual de la prueba, tanto en la modalidad de Short Trail como en la de Long Trail. Los récords actuales son los siguientes:

 - AIZE Long Trail:

Oihana Kortazar Aranzeta	2h 38' 29"	(femenino)
Andrés García Blanco	2h 11' 01"	(masculino)

 - AIZE Short Trail:

Oihana Azkorbebeitia	1h 54' 46"	(femenino)
Ismail Razga	1h 37' 20"	(masculino)

- Todos los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones fiscales legalmente establecidas en el año en que se desarrolle la prueba.

- El pago de todos los premios se realizará una vez que se hayan publicado las clasificaciones oficiales y se hayan atendido y solucionado las distintas reclamaciones que pudiesen producirse, salvo en aquellos casos que estén pendientes de aportar

documentación o de verificación de la misma, para lo que la Organización dará un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la celebración de la prueba. Una vez hechas las comprobaciones y en un plazo máximo de 15 días la Organización hará efectivo, mediante transferencia bancaria, el premio al nº de cuenta que indique el participante.

9. Infracciones (conllevan la descalificación de la prueba)

- No facilitar la documentación requerida por la Organización para la identificación y comprobación de la fecha de nacimiento o empadronamiento en el caso de los participantes locales.
- No realizar el recorrido completo o no pasar por los controles intermedios dentro del horario máximo establecido.
- No correr con el dorsal original, alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Llevar el dorsal o el chip adjudicado a otro corredor.
- Proporcionar u omitir datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de la imposibilidad de participar en la misma.
- Inscribirse o participar en una categoría diferente a la que corresponde.
- Manifestar comportamiento antideportivo o reiterarse en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
- No atender a las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Entrar en meta sin dorsal, salvo causa justificada.
- Acceder a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respetar la zona reservada para la salida de determinados participantes.
- Llegar a meta después de la hora fijada por la Organización como hora límite para la finalización de la prueba.

10. Seguros

- Atendiendo a los Reales Decretos 849/1993 y 7/2001, la Organización tendrá contratados un seguro de Responsabilidad Civil y otro de Accidentes, que cubran los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de las pruebas, a todas aquellas personas que estén debida y oficialmente inscritas, así como los daños a terceros.

- Así mismo, las pruebas contarán con servicio médico y de ambulancia para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

11. Aspectos legales

- La Organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través del medio que se considere oportuno a tal efecto.

- La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor.

- Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la Organización por si misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc... De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo electrónico escribiendo un mensaje a la siguiente dirección: apukoigoera@outlook.es